

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Año LVI

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 1.º 881

SUBSCRIPCIONES

(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 150 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

25 ejemplares 75 cts.

ALMERIA

Jueves 6 de Julio de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28; Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Exportación de esparto.

Durante el pasado mes de Junio, se han exportado por este puerto para distintos puntos de extranjero, 1.655.375 kilogramos de esparto, en la siguiente forma:

Nombre del buque	Destinos	Kilogramos	Consignatarios
Inza	Granton	815.755	C. Pelgrin
S. Giovanni	Glasgow	839.620	S. A. Romero
Total		1.655.375	

DIGNO DE LOA

Buen ejemplo.

Sigamos oteando notas agradables, de las pocas que ofrecen nuestra vida. Los escritores modernos quieren poner de moda lo que ellos llaman afirmación, que no es otra cosa sino el optimismo y huir de la negación, representada por el pesimismo. Lo malo de este sistema, es que no será posible llevarlo a la práctica con toda su justa pureza, porque al comentar los hechos, es imposible trastrocar su sentido. En la vida vienen mezclados los bienes y los males, y es imposible dar el valor de los unos a los otros. Pero, en fin, todo será hacer equilibrios, si la nueva moda impera y arraiga. Que en tratándose de modas, ello no tendría nada de particular.

Y vamos al grano, o sea al aplauso. Los que leen la prensa diaria se habrán enterado de un rasgo nobilísimo, que en esta época, en la cual el egoísmo abunda, es digno no solo de propararlo, sino servir de tema preferente, de realizarlo y darle la mayor publicidad posible. Nos referimos al altruismo de doña Dolores Romero, una viuda inmensamente rica, que no ha querido pasar por esta vida, sin dejar de ella una estela luminosa de amor y caridad. Ella ha sabido, que para ganarse la otra es preciso presentar ante Dios algún bagaje bueno, puesto que el dinero se había puesto en sus manos, para ganarse el cielo y no el infierno. Los ricos, los poderosos, tienen que cumplir una alta y bella misión: la de endulzar las desdichas de los pobres y guay de los que así no lo hagan, pues ya dijo Jesús, el divino maestro, que era más difícil que un rico entrara en su reino, que un elefante por el ojo de una aguja. Y esto es lógico, porque la riqueza, entre otras cosas, debe servir para jugar muchas lágrimas. Esto lo sabemos todos, más ponerlo en práctica ya es más raro y extraordinario. Por ser estas ideas altruistas poco generales, es por lo que debe estar empedrado el infierno con almas de los ricos.

Más, doña Dolores Romero ha comprendido su misión, y por eso ha construido un lindo hospital, cuyo coste ha excedido de cuatro millones de pesetas, dedicado a los obreros enfermos exclusivamente. Y por si esta obra noble y generosa fuese poco, ha dispuesto de otros cinco millones, asignándolos para producir una renta suficiente al sostenimiento de esta nueva y humanitaria institución.

Ya ha recibido la magnánima donación de felicitaciones y parabienes. El Rey ha asistido a la inauguración, se le han prodigado alabanzas, se le ha concedido la Gran Cruz de Beneficencia, pero todo ello nos parece poco para la gratitud de esta señora que nos deja un grato perfume en nuestras almas, de lo que pueden hacer los ricos, cuando ellos quieren.

dos estos ejemplos, cuanto más se lleven a todas las clases, mejor, porque el ejemplo bueno, siempre se debe popularizar. Existen muchas almas inclinadas, pero dormidas, que hay que despertar con estímulos. Los que no tengamos riquezas para ejecutar la caridad, pongamos por lo menos nuestras plumas a ese servicio de estimular. Es lo único bueno que podremos hacer.

El heroísmo militar se estimula con laureles en nuestra historia. Esas otras almas, también heroicas que sobresalen, sabrán en ese oleaje de egoísmo audido, también deben tener ese premio y esos estímulos.

Ojalá que todos los días se nos presentaran casos como el de la señora Romero, para que nuestra pluma trazara su labor en el jardín de la afirmación. Es muy grato aplaudir.

EN LA PROVINCIA.

Reforma de nombres de pueblos

La «Gaceta» ha publicado un real decreto aprobando la reforma propuesta por la Real Sociedad Geográfica para cambiar la denominación de 575 Ayuntamientos de España.

Entre ellos se encuentran los siguientes de la provincia de Almería:

Alcudia del partido judicial de Sorbas, que se llamará en lo sucesivo Alcudia de Montegud.

Armuña, del de Pucherana, que se llamará Armuña de Almanzora.

Castro, de de Gérgal, que se denominará Castro de Frabres.

Ocaña, de igual partido, que se llamará Ocaña de Alboloduy.

Paterna, de Canjáyar, que se llamará Paterna del Río, y

Roquetas, del de Almería, que se denominará Roquetas del Mar.

PROVINCIA ARIDA.

El arbolado de las carreteras.

Nuestra desgraciada, por muchos conceptos, provincia de Almería, es una de las más áridas de la península española; su aspecto geognóstico, es ingrato en extremo. Superficie, generalmente quebrada, debido a la acción de furiosas tormentas que de vez en cuando, y tras proongadas sequías, sueñen descargar aquí sus furias. Campos deruidos. Montes calvos; desnudez por todas partes, muestran a la vista un sordo anaqueo, que hace aumentar la reflexión de los inmensos haces de luz que continuamente nos bañan. Torbellinos a tropel, uando no pertinaces huracanes, arrastran en grandes volmenes a tierra que recubre el suelo, calcinado de continuo por un abrasador, y a zase a gran altura en el espacio, el polvo más sutil y seco, que hace el oficio de poderoso secante, para rbar al ambiente la escasa humedad que a evaporación del cercano mar nos envía.

Todo esto da por resultado, una esterilidad casi absoluta, que hace ineficaces los desvelos e importantes trabajos, del agricultor. Por este suelo ingrato, se ex-

funde nuestra menguada red de caminos.

Sometidos a la acción meteorológica que nos rige, difícilísimo, por no decir imposible, se hace llevar a cabo la creación de extensos macizos de árboles, merced a los cuales podría iniciarse un cambio en el actual régimen hidroógico y más imposible se hace aún la constitución de umbrosas alamedas, a lo largo de las carreteras, las cuales, mitigarían las fatigas de los que se ven obligados a viajar por estas regiones abrasadoras durante los meses calurosísimos del estío. Y causa verdadera congoja y se apena el ánimo cuando vemos a esos pobres animales que arrastran los vehículos, por entre nubes de polvo; polvo que amasado con el sudor que los cuerpos exhalan, recubre estos de gruesa capa que aumenta mas y mas las fatigas de las bestias.

Este, es a grandes razgos trazado el cuadro que ofrece esta región a la vista del caminante; lo excepcional es hallar la fertilidad del suelo y la belleza del paisaje. Esto solo se encuentra de vez en cuando, al cruzar un río, o en las inmediaciones de algunos pueblos que procuraron hallar aguas para poder subvenir a sus necesidades. Así es que, los que tienen la suerte de poder criar unos cuantos árboles en las márgenes de sus vías de comunicación, se consideran verdaderamente felices.

Todo este preámbulo se nos ha ocurrido, por el correr de la pluma, al tratar de llamar la atención de los ingenieros encargados de las carreteras de esta parte de levante de la provincia, sobre el trozo de vía que cruza por las cercanías de esta ciudad en dirección a Vera. En un trayecto de tres kilómetros próximamente, tenemos este camino cubierto por hermosa umbra formada con componentes p'atanos (Patanus orientalis L.) que es el encanto nuestro. Hace un par de años que se inició el desmembramiento de algunos árboles, y tememos de que pudiera ser la causa, la mala intención de algún cultivador codicioso que no soportaba gustoso el desarrollo de aquellos lindos viduos vegetales, tan cerca de sus dominios, nos hizo observar con cuidado el desarrollo progresivo del mal; y nos convencimos de que este obediencia a la gupa de las muchas enfermedades que agobian a reino vegetal. Varios ejemplares sucumbieron; otros varios se ven desmejorados y con ramas secas, y en evitación de que el mal se haga mayor nos hemos decidido a llamar la atención de los dignos ingenieros, a cuya inspección se encuentra esta vía, para que disponga el estudio de la enfermedad y el arranque de los árboles secos, los cuales deberan ser quemados para evitar la propagación del mal; se procede al saneamiento de los hoyos después del arranque y se dejan abiertos para que el sol los cure y puedan recibir las nuevas plantaciones en las mejores condiciones para asegurar el arraigo de los nuevos árboles. Y ya puestos en ello también sería conveniente que en esta época se abrieran los demás hoyos, en aquellos lugares que

faltan árboles, para obtener igual resultado de saneamiento que indicamos antes.

De igual modo, este trozo de alameda, que por estar cerca de una importante ciudad debe ser atendida en reparaciones y limpieza, se encuentra abandonado; con sus márgenes destruidos y cubiertas de cardos y malas yerbas que ofrecen el más feo aspecto. Sus 21 badenes, por donde pasaron las aguas, ha poco, están cubiertos de barro y agua descompuesta, que debe perjudicar mucho a la salud pública.

Todas estas cosas son de importancia suma, por lo cual creemos que se nos agradecerá su exposición, y se procurará inmediato remedio.

E. Minero en Almagrera Cuevas, Julio, 1916.

PROHIBICIÓN

Contrabando de guerra en Francia

La Sección de Política, del ministerio de Estado, anuncia en la «Gaceta» que el Gobierno francés ha dispuesto que se incuyan en las listas de los artículos de contrabando absoluto los siguientes: Las tripas (baucruche); betunes, asfaltos, pez y quitranes de todas clases, bambú, películas sensibles, placas y papeles fotográficos, taico, feldespaio, materiales eléctricos, propios para usos de la guerra, y piezas sueltas.

MARINA MERCANTE.

Cambio de nombres

Los nuevos propietarios de la flota gijonesa, han ordenado el cambio de nombre y matrícula de dichos buques.

El «Oscuro de Olaventa», se llamará en lo sucesivo «Félix Puzcuete», el «Carmen», cambiará su nombre por el de «Juan de Juanes» y el «Duro», quedará navegando con el nombre de «Padre Jotre».

Los restantes barcos cambiarán sus nombres por los de «Marqués de Turia», «Cirilo Amorós», «Cristóbal Sorri», «Españoleto», «Pérez Pujol», «Pérez y Váero», «Poeta Quero», «Ruiz Capdepon» y «Salvador Giner».

Para que nada quede de la antigua flota, todos estos vapores han pasado su matrícula a Valencia, suprimiéndoles la contraseña del puerto asturiano.

Y, por último, en lo sucesivo dejarán de navegar por el Cantábrico, pasando a prestar servicio entre el Mediterráneo y puertos de Francia y Africa.

UNA EXCURSION.

Los exploradores almerienses

Interesante en extremo resultó la excursión que el pasado domingo realizaron los exploradores al lugar que se denomina «Palacio de Boleas».

La marcha se emprendió por grupos desde las siete a las siete y media, llegando en el mismo orden de salida a las nueve y nueve y media respectivamente.

Seguidamente de la llegada se formó el campamento y tras un

SULFATO DE COBRE

Alfredo Rodríguez

GERONA, 5

breve descanso emprendieron las prácticas, ocupándose, respectivamente, el grupo verde, cocina; rojo prácticas de explorador de segunda y tercera, y azul semáforo, nudos, movimientos de orden, etc.

Invitados gratuitamente por el señor Ledesma, oyeron misa a las once en el oratorio que en dicha posesión posee. Después, de cumplir con el precepto del domingo, se jugó entretenidamente hasta la hora del almuerzo. Este que fue condimentado por el grupo verde, resultó excelente.

A la tarde durante las horas del calor se descansó hasta las dos y media, hora en que con motivo de la llegada del jefe de Exploradores señor Mingó, se dió comienzo nuevamente a las prácticas que se interrumpieron a la mañana. Para da la revista de inspección por el referido jefe de tropa, reunió esta a la escuela de subestructores que está a su cargo, con la que efectuó algunas prácticas, mientras que en los grupos se organizaban interesantes juegos de explorador.

A las cinco fué repartida la merienda y después de un poco de descanso se levantó el campamento y se emprendió el regreso cantando alegremente.

En el domicilio social se rompieron filas a las ocho de la noche.

El Comité local de la Hucha del explorador convoca a todos los exploradores y sus familias, socios protectores y miembros del Consejo, para el sábado a las nueve de la noche, para explicar la utilidad y fin práctico de la Hucha del explorador, recientemente implantado en esta tropa.

Los exploradores que componen el grupo rojo, concurrirán hoy jueves a las nueve de la noche, al domicilio social. Los que pertenecen a la escuela de guías concurrirán todas las noches, excepto los jueves, a la misma hora.

Pasando el rato

Chistes

—¿Por qué lloras, Juanito?

—Porque mi hermano tiene ocho días de vacaciones y yo no.

—¿Y por que no los tienes tú también?

—Porque aún no voy a la escuela.

—Un usurero dice a su criado:

—Registra bien la casa. He oído un ruido extraño, y sospecho que aquí dentro debe de haber un ladrón.

—¿Otro, señor?

—Juanito ha ganado el primer premio en Historia Natural:

—¿Qué te preguntaron en los ejercicios?—le dice su padre.

—Cuántas patas tiene el elefante, y contesté que tres.

—¿Y has obtenido el primer premio?

—Sí, papá. Todos los demás habían contestado que dos.

Cantares

El día en que yo me muera

no reces, niño, por mí;

tengo la gloria ganada

con lo que haces sufrir.

Cuando toco la guitarra

de noche junto a tu reja,

como saben que te asomas,

me maldicen las estrellas.

DISPOSICIÓN.

La semilla de remolacha

Por real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que las peticiones de las entidades o particulares que deseen obtener semilla de remolacha azucarera, se dirijan a la Dirección general de agricultura, Minas y Montes, antes del día 1.º de Agosto próximo.

En la correspondiente instancia se consignará la cantidad que desea, su valor, nombre y domicilio de la entidad a quien se destina, nombre del agente transmisor en el puerto de embarque y de importador: español.

Ocasión.

Dado grandes facilidades para el pago, se venden ocho fincas urbanas de moderna construcción.

Darán razón, don Juan Nofuentes, Reyes Católicos, número 15, de cuatro a ocho de la noche.

Paradojas.

Los mejores

Creemos muchos lo contrario. Cree Maura que el mal no está en las personas sino en el régimen; creemos nosotros que el mal está en las personas.

Todo régimen de gobierno es bueno si las personas en quienes se encarna lo son. En todo caso si nuestro régimen político ha llegado a parecernos detestable, es precisamente porque merced a él se encumbraron y llegaron a monopolizar el gobierno del país personas que distan mucho de ser las mejores.

Dejemos de lado el capítulo de la honradez y la moralidad. Maura en esto tiene razón; los llamados primates de la política española, jefes de partido, ministros, salvo deshonrosas excepciones, han sido en España, hace años, personas íntegras, austeras, desinteresadas, de intachable moralidad.

Sin embargo, todos ellos han debido tolerar la inmundicia de sus mesnadas; esclavos prisioneros de grandes y pequeños caciques, esos hombres han debido siempre lavarse las manos. Sus huestes, no lo eran de puritanos. Si lo eran en general los jefes, no lo eran las huestes en general.

Como en las guerras antiguas de mercenarios, la lucha política de los partidos españoles se ha hecho a base del botín. Se iba a la conquista de la «Gaceta» como, por aquellos tiempos, a la conquista de una ciudad. Vencedores entrarían a saco, sería permitido el pillaje, se repartiría entre todos el botín. Entraban los partidos turnantes a gobernar como en pais conquistado.

No me citéis ejemplos de ministros y grandes hombres austeros. La austeridad de sus huestes era lo que importaba.

Pero prescindamos de este aspecto. Lo que negamos en general a las grandes figuras políticas que son y han sido, es su superior competencia, aptitud y capacidad. Se ha acusado a las clases neuróticas (el ochenta por ciento de los españoles) de un pecado. Eramos

EN SORBAS

ACUERDO COMUNICADO

Elección de un diputado

El Boletín Oficial ha publicado en número extraordinario, la convocatoria para la elección de un Diputado a Cortes por el distrito de Sorbas, de esta provincia.

He aquí la convocatoria: «Ministerio de la Gobernación.— Real Decreto:

Acordado por el Congreso de los Diputados que se proceda a la elección parcial de un Diputado a Cortes por el distrito de Sorbas provincia de Almería.

Vengo en decretar lo siguiente: El domingo 30 de Julio de 1916 se procederá a la elección de un Diputado a Cortes por el distrito de Sorbas, provincia de Almería, con arreglo a las disposiciones de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907.

Dado en Palacio a veintisiete de Junio de 1916.—Alfonso.—El Ministro de la Gobernación, Joaquín Ruiz Giménez.

Circular

Considerándose por el caso segundo del artículo 68 de la ley de 8 de Agosto de 1907, como autores del delito de coacción electoral a los funcionarios públicos que promuevan o cursen expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos o cualquier otro ramos de la Administración desde la convocatoria hasta que se haya terminado la elección y empezando desde esta fecha el período electoral que finalizará el jueves 3 del próximo mes de Agosto, ha dispuesto recordar, por medio de la presente, la citada disposición, a fin de que queden en suspenso los mencionados expedientes hasta que haya concluido dicho período para no incurrir en responsabilidad.

Almería 4 Julio de 1916.—El Gobernador, Luis Moret y Calatá.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían ayer:

Hospital: varones, 71 hembras 66. Hospicio, 133 y 163; expósitos, 14 y 9. Manicomio: 103 y 68 Total, 634.

Hospitales provinciales.

Médico: don Francisco Rivas Cravioto. Practicante: don José García Aguilera.

Relián, de 3 a 5; practicante don Miguel Marín.

Movimiento carcelario.

Ayer ingresaron en esta prisión a disposición del Gobernador, Juan Heredia Heredia, Francisco Amat Godoy y Sebastián Bueno Buena fuente, y a disposición del Juzgado Juan Miras Castillo. En conducción al reformatorio de Alcalá de Henares, salió Juan González Asencio. La situación era de 56 hombres y 3 mujeres.

BOFETADA Y ESCANDALO

Don Juan... apaleado.

A uno de los muchos don Juanes, que van por la mañana al Mercado público a partir corazonas femeninas, le salió ayer la criada respaldona.

El tenorio de ayer, se llama Juan Rodríguez Campos, de 26 años de edad, casado, que se atravesó a abusar con broma exagerada, de la simpática joven María Guijarro Magan, de 14 años, la que contestó al atrevido galán con una gran bofetada, que se oyó a igual distancia que uno de los proyectiles que despiende un cañón del 42.

Pueden figurarse los lectores el escándalo que se formaría en el Mercado y la cara que el Juan Rodríguez pondría al recibir la caricia de la bella joven María Guijarro. Acudió la autoridad municipal deteniendo al autor de la broma para que no repita la escena de ayer, que le salió demasiado cara.

Verdaderamente que por las mañanas (especialmente la de los domingos) es un escándalo lo que ocurre en el Mercado público con tantos desocupados (por no decir otros) que pasan las horas abusando de las mujeres y realizando ciertos hechos nada decentes.

Y luego dicen que la emigración aumenta! ¿Por qué no se llevan a esos... desocupados que para nada nos hacen falta? La autoridad municipal tiene la palabra, siendo aquella la que debe prohibir los hechos que denunciamos.

La calle del general Luque

Ya sabían los lectores que el Ayuntamiento, a petición de La Crónica y secundada por el concejal señor Naveiros, acordó hacer varias sesiones que la calle del Cuartel se llame en adelante del general Luque.

He aquí el oficio que el Alcalde ha remitido a dicho general, dándole cuenta del acuerdo:

«AL EXCMO SR. TENIENTE GENERAL DON AGUSTIN DE LUQUE, MINISTRO DE LA GUERRA

En 1.º de Julio de 1916.

Excelentísimo señor: La ciudad de Almería debe a V. E. sincera y profunda gratitud por la iniciativa de V. E. que por su mandato vé logrado al cabo abergar en su seno a los soldados de la Patria, honroso anhelo hace mucho tiempo sentido y no satisfecho hasta ahora, en que V. E. se ha dignado cumplirlo mostrando para la ciudad una complacencia generosa inolvidable para este pueblo.

El Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia queriendo traducir, dentro del círculo de sus facultades, el sentimiento de gratitud que a la ciudad inspira el nombre egregio de V. E., ha acordado estamparlo como título en la calle en que se haya situado el cuartel de la Misericordia, donde se alojan los soldados del segundo Batallón del Regimiento de Córdoba, 10.º de Infantería, con la cual fuerza ha sido dotada la guarnición de la ciudad.

Al tener el honor de comunicar a V. E. ese acuerdo, le ruego se sirva recibirlo como muestra genuina y sincera del reconocimiento de Almería a la justicia que por V. E. le ha sido otorgada, bien seguro de que ese reconocimiento será perdurable y el nombre de vuestra excelencia prestigioso y amado por todos los almerienses, ligados a él por ese vínculo sagrado y estrecho de la gratitud.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Almería 3 de Julio de 1916.—El Alcalde, Francisco Pérez Cordero.

Café Suizo.

Los helados de esta casa se distinguen por su finura. Teléfono 79.

Para las damas.

(De nuestro servicio especial). La limpieza y conservación de las franelas.

De sobra son conocidas las condiciones terapéuticas de las franelas. Llevadas directamente sobre el cuerpo, dan un calor agradable y constante, evitando toda clase de enfermedades producidas por los cambios bruscos de temperatura.

No solamente evitan a nuestros organismos los efectos de esos bruscos cambios de temperatura causantes de los resfriados, catarrros, etc, sino que también se recomiendan para los artríticos. Pero ahora bien, estas franelas colocadas sobre la piel hay que tener gran cuidado de sustituir las muy a menudo, pues la humedad que llegan a poseer por la transpiración de los poros, puede ser perjudicial para los reumáticos. Es necesario, pues, lavar con gran frecuencia dichas franelas.

Una cosa conviene tener presente, y es que estos tejidos se encojen con los lavados continuos, sobre todo las franelas finas, siendo preciso proceder a este lavado con determinadas condiciones, entre las cuales, como las más prácticas y generalizadas, os aconsejamos las siguientes: Se cuela bien la franela, se coloca sobre una cubeta vacía, echando luego sobre el tejido agua hervida y caliente; que contenga jabón de buena calidad, en proporción de 25 gramos por cuatro litros de agua.

Se sumerja la franela en dicha agua y así estará hasta que aquella se enfríe. Entonces se saca y después de retorcerla bien se pone a secar al aire libre.

Antes conviene también mojar la franela simultáneamente en agua fría y caliente, pues estos cambios bruscos de temperatura producen una mayor tensión en el tejido, que ya no han de temer que encoja.

Los vestidos de franela manchados se lavarán o limpiarán del siguiente modo: Se lava la franela en agua de jabón, la cual debe contener 125 gramos de carbonato de sosa, en 10 litros de agua. Se introduce el vestido en la cubeta

que contenga este líquido, y en él permanecerá durante doce horas. Pasadas estas, se frota el tejido fuertemente con un cepillo, procurando no hacerlo con las manos, se romperá y perderá todo el efecto las precauciones tomadas para llevar a cabo la limpieza.

Las franelas que más se llevan son las blancas, y para conseguir que no pierdan su color característico y no amarillean, se les azufra metiéndolas en unas cajas de madera perfectamente cerradas y dejando dentro un pomito de azufre.

Si no es posible conservarlas en esas cajas cerradas, se colocarán las franelas unas sobre otras, espolvoreando algunas cantidades de azufre en polvo, que vienen a constituir verdaderas capas de separación.

Las manchas secas de las franelas se limpian perfectamente también con una pasta hecha de patata cocida y deshecha en un poco de agua de jabón. Con esta pasta se frota las manchas que aparecen en la franela, dejándola luego secar.

Este procedimiento debe solo utilizarse con las franelas muy delgadas que no resisten tan fácilmente los retorcidos que precisan por los anteriores procedimientos.

Sabina de Beancour.

TRIBUNALES

Recurso

Por el Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar a la admisión del recurso de casación por infracción de ley, preparado por don Sebastián Truque Izquierdo, contra la sentencia que en 3 de Julio de 1915 dictó la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada, en autos seguidos entre dicho señor y doña Consuelo Navarro Baranco, sobre nulidad de testamento y otros extremos.

Sentencia

La Audiencia del territorio ha confirmado la sentencia que dictó el Juez de 1.ª instancia del partido de Vélez Rubio, en el pleito que sigue doña Dolores Pérez Soriano, contra los herederos de don Juan Soriano Fernández, sobre nulidad de institución de herederos y nulidad de contratos, por cuya resolución se absolvía de la demanda a los demandados y se imponían las costas a la parte actora.

EN LA AUDIENCIA.

Señalamiento para hoy

Causa del juzgado de Cuevas contra Bartolomé Marín Artés; sobre hurto.—Juzgado, don Pascual Domínguez; procurador, don Dacio Navarro.

Sentencia

El tribunal de la Sección segunda, ha condenado a José y Manuel Navarro Serrano, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor a cada uno, por el delito de hurto.

LA CUESTIÓN DEL DIA

Lo del alumbrado.

Otra reunión.

La Comisión de Alumbrado y los concejales abogados asesores de la misma señores Juárez, Iribarne y Muñoz Calderón, se reunieron ayer mañana en el Ayuntamiento para continuar estudiando el problema del alumbrado, planteado aquí por la Sociedad Lebon por querer aumentar el precio para los particulares.

De la Comisión de Alumbrado solo asistió el concejal señor Sánchez Picón.

Los reunidos estudiaron las nuevas contestaciones dadas por Lebon a los acuerdos y peticiones del Ayuntamiento.

Solo hubo dictamen en la reunión de ayer mañana, y fue en la petición de la Sociedad Lebon de que el Ayuntamiento modificara el acuerdo referente a las luces fijas. El dictamen fue contrario a la petición.

Multas

Por faltas cometidas en el servicio, el Alcalde ha impuesto dos multas a la Compañía Lebon, una de 59 pesetas y otra de 50.

Otro informe

En el número de ayer dimos cuenta del informe emitido por el técnico señor Legasca, respecto a la cuestión del alumbrado.

Y lo hacemos de otro informe dado también por el técnico del Ayuntamiento, señor Tonda:

«A LA COMISION MUNICIPAL DE ALUMBRADO.

El que suscribe, Inspector municipal del alumbrado público, a vuestra señoría tiene el honor de infor-

METAL VIEJO bronce y cobre viejo SE COMPRA G. HERRERA Conde Ofalia, 12 -ALMERIA

mar respecto al escrito presentado por Lebon y Compañía, lo que sigue:

1.º El que suscribe no ha emitido hasta el presente informe alguno respecto al abono de alumbrado particular por tanto alzado, por lo que mal podían los señores concejales a quienes alude en su escrito, fundarse en ello para tomar el acuerdo que refiere.

2.º Que estoy de acuerdo con lo expuesto en su escrito respecto a que son bujías y no energía lo que tiene derecho por la concesión, pero que también por la misma concesión TIENE EL DEBER de suministrar corriente la necesaria, para que luzcan las bujías contratadas por medio de las lámparas que tenga a bien emplear el consumidor, ya sea de carbón o de cualquier otra clase.

3.º Que intercalando como hace a dar las acometidas a tanto alzado, un limita corrientes graduado, no en atención al número de bujías instalados con las lámparas que el abonado haya tenido a bien emplear, sino atendiendo a su mayor lucro, falta con ello a dichas concesiones.

Que la regulación de los limitadores, está hecha de tal forma, que aquel abonado que pague treinta bujías por ejemplo, solo le uen diez si emplea lámparas de carbón, y aún empleando lámparas de filamento metálico tampoco les luce todo su abono como ocurre con la mayor parte de las de filación nacional.

5.º Que todas estas anomalías son debidas a que la regulación del limitador la hace por el consumo de energía que tiene la lámpara «Oram».

6.º Que si no dice ni hace mención en su escrito, circulares etc. etc., de como efectua sus suministros a los abonados a tanto alzado, cuanto va expuesto es lo cierto, como puede comprobarse con la mayor parte de los abonados.

7.º Que si aparentemente esto que hace la Compañía, es con ventaja de sus abonados, no es cierto en la mayor parte de los casos, pues lo que sucede es que, estos abonados, desconociendo sus derechos y ante el temor de que darse sin luz por no haber otra Compañía a la cual recurrir, acceden y firman todo cuanto le piden.

8.º Que estando obligado por la concesión a dar bujías y no energía, fíitan con ello a la misma por regular sus limitadores para todos los casos con la lámpara «Oram» que consume 12 wattios por bujía, o sea un tercio de las de carbón.

9.º Que con esta forma de regular los limitadores, el abonado que por su situación económica no pueda adquirir las lámparas para que están regulados, este es defraudado respecto a lo que por la concesión tiene derecho.

10.º Que esta regulación que hace Lebon en los limitadores con las lámparas «Oram», es debido a que estas lámparas consumen 12 wattios por bujía, mientras que las de carbón consumen el triple, o sea 36 wattios.

Es cuanto por el momento tengo que informar a V. S. que no obstante acordará como siempre lo que crea más oportuno y acertado.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Almería 4 de Julio de 1916, Andrés Tonda.»

RECAUDACIÓN.

En el Sur de España

He aquí los productos obtenidos por la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España en las líneas de Almería y Granada según su última nota:

Del 11 al 20 de Junio de 1916, ptas. 168.824; del 11 al 20 de Junio 1915, 144.939; aumento, 23.885.

Del 1 de Enero al 30 de Junio de 1916, pesetas 2.458.634; del 1 de Enero al 20 de Junio de 1915, ptas. 2.249.608; aumento, 209.026.

Movimiento marítimo

Día 5

Entradas.

Vapor «Ciudad de Cádiz», de Alicante, con 2 pasajeros y carga. Idem «Carolina», de Mazarrón, en lastre.

Idem «Villarreal», de Cartagena, con 6 pasajeros y carga.

Idem «Aznalfarache», de Málaga, con 17 idem idem.

Idem «Velarde» de Melilla, con 7 idem.

Idem «Valencia», de Garrucha, con carga.

Despachados.

Vapor «Ciudad de Cádiz», para Cádiz, con 92 pasajeros y carga.

Idem «Villarreal», para Santa Cruz de Tenerife, con idem idem.

Idem «Velarde», para Barcelona, con idem.

Idem danés «Jeanne», para Motril, con esparto.

Idem «Aznalfarache», para Cartagena, con carga y pasajeros.

Balandra «San José», para Garrucha, con carbón.

Bergantín goleta «Pedro Mateu», para Santa Pola, en lastre.

Viajeros.

Ayer mañana regresó de Alcantarilla (Murcia), el propietario don Andrés Ruiz Carrillo.

—Para Melilla salió ayer el médico mayor de Sanidad militar, don José Ruiz.

—A bordo del «Ciudad de Cádiz», embarcó ayer para Buenos Aires, la señora doña María Castiño Zúñiga, acompañada de sus hijas.

—Ha regresado de Madrid, el alumno de la Escuela Superior de Arquitectura, don Gabriel Pradal Gómez.

—Con dirección a Toledo salió ayer el comandante de Marina de este Puerto don Rafael Pujales.

—De Guadalajara ha llegado el primer teniente de Ingenieros, don Agustín García Andujar.

—Con su familia ha marchado a Ahabia, en donde pasará una temporada, el oficial de esta Delegación de Hacienda don Pedro Espinosa Martín.

Noticias mineras

Plomo y plata

Los precios de este metal en el mercado de Londres, continúan descendiendo; la última cotización que alcanza al día 30 de Junio es de L. E. 28 15 0 contra L. 29 2 6 el día 24 del mismo, última de la semana anterior.

El precio medio del plomo dulce en Londres del pasado mes, ha sido de L. E. 30 14 0 y 33 y medio peniques la onza de plata, contra L. 32 19 5 y peniques 38 1/4 el del mes de Mayo anterior, existiendo una diferencia en menos para Junio de L. E. 2 5 5 en el plomo y 4 3/4 peniques en la plata.

Basados los fundidores en el precio medio del plomo y la plata de Junio, han acordado pagar las entregas del presente mes de Julio, de «noventa y tres a noventa y cinco reales» el quintal de plomo, y «once reales» la onza de plata, con descuento de cinco tipos y cinco reales.

Los mineros entienden que por virtud de la necesidad que debe sentirse en Inglaterra y Francia, les será fácil obtener buenos precios para sus productos.

Los fabricantes, por el contrario, entienden que dado el precio que ellos consideran exagerado, no es posible compra alguna en Bilbao y acuden a otros mercados para cubrir sus necesidades.

Cobre.

En el mercado de Londres los precios han descendido en la última semana cuyas cotizaciones alcanzan el día 28 de Junio, por la irregularidad en recibir la correspondencia de Irigaterra, que en tiempos normales suele ser de cuatro días, y hoy es de seis y ocho;

culpables de indiferencia. Nuestra abstención era suicida. No ha habido tal indiferencia, o, si se quiere, esta indiferencia era hija del desdén. Los hombres inteligentes, los hombres laboriosos y aún el pueblo ignorante por instinto, han mirado siempre con ojos desdenosos a esos grandes hombres políticos que, amen de su honradez, solo demostraron ser superiores en una cosa; en saber hablar. La oratoria, como compendio de todo saber, de toda ciencia, de toda aptitud; el charlatanismo como demostración de la omnisciencia.

Después de pronunciado su elocuente discurso el señor Alcalá Zamora, conquistó el derecho a ser ministro. Ya puede ser ministro de Hacienda, de Gracia y Justicia y hasta de la Guerra. Nadie le negará al señor Alcalá Zamora, después de su elocuente discurso, la aptitud para ser zapatero, o arquitecto o director de la orquesta del Real.

Este es el grande, el triste equívoco.

Nosotros nos hemos convencido de que tras esa elocuencia maravillosa (salvo excepción) se esconde la incompetencia y la mediocridad.

Si hay defecto de régimen es porque este régimen ha encumbrado a estas personas, imposibilitando el acceso a las demás: a las mejores, a aquellas que, entienden mucho mas de gobernar (hacer buenas leyes y hacerlas cumplir), aunque sean malos oradores.

Ved el último ejemplo: el señor Alba. No habla mal. ¿Pero es un gran ministro de Hacienda? Un ministro que para justificar un proyecto solo dice: «Necesito dinero. He de tomarlo de quien lo tiene.» ¿Pero si esto podría decirlo cualquiera, hasta podría decirlo un ladrón?

Un ministro de Hacienda debe saber justificar sus proyectos de otra manera. La necesidad no disculpa la injusticia y la arbitrariedad.

No, no han gobernado ni gobernan en España los mejores.

MAX.

En el Ayuntamiento.

Para la banda.

En solicitud tomar parte en el concurso anunciado para cubrir las plazas vacantes en la banda de música del Municipio, don Zúñiga Santamaría, vecino de Pechina, para director, y don José Soler Ledesma, de Almería, para clarinete tercero.

Destinos.

El jefe de las tropas de Intendencia de Sevilla, ha comunicado al Alcalde de nuestra capital que haga saber a Gabriel B. rranco Requena y Antonio Martín Fernández, que han sido destinados a aquella Comandancia.

Pagos.

Los empleados del Ayuntamiento comenzaron a cobrar ayer el sueldo correspondiente al mes de Mayo.

Multas.

El Alcalde impuso ayer las siguientes multas:

De dos pesetas, a Manuel Contreras, por conducir un carro cargado de esparto por la calle del General Segura, que está prohibido.

De cinco días de sueldo, al guardia municipal número 43, Gabriel Cruz Almagro y de un día al también guardia número 49, Ignacio Hernández Ramon, los dos por faltas cometidas en el servicio.

Por un paisano.

El Alcalde señor Pérez Cordero, continua haciendo gestiones cerca de la empresa de las corridas de toros de feria, para que en el cartel no deje de figurar nuestro paisano Julio Gomez (Relampaguito), cumpliendo con ello los deseos de gran número de almerienses que así lo piden.

Para reclamar.

Durante el plazo de ocho días, pueden los vecinos reclamar en el Ayuntamiento, si se consideran perjudicados por la gestión del recaudador de los impuestos municipales, don Cristobal Sola.

Juzgado municipal

Día 5.

Nacimientos.

María del Carmen Egea López, Josefa Fernández Moreno y Francisco Moreno Galvez.

Defunciones.

Isabel Almécija Ubeda y Carmen Alcazar de la Cruz.

Casamientos

Juan Ayala Gil con Dolores Gil Expósito.

CALAMINAS

COMPRAN

ALMACENES
Pescadores 3 y 5.

ROMERO HERMANOS
Boulevard 48

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

De Francia

El telegrama oficial recibido esta noche de París, dice lo siguiente:

En Somme tomamos la línea de las trincheras de la Granja de Hermon.

Perdimos y después recuperamos, a Beloy.

También cogimos en Somme sesenta cañones.

De Londres

Otro despacho oficial de Londres da cuenta de que las tropas inglesas tomaron completamente a Botselle.

De Rusia

El telegrama de Petrogrado dice así:

En Baranowith el enemigo hizo una resistencia grandísima, pudiendo apoderarnos, después de varias alternativas, de Ekimovitch. Asaltamos el reducto que se hallaba bastante fortificado.

En Czarowitz, hicimos al enemigo muchos prisioneros.

En el Oeste de Kolkí, ocupamos las primeras líneas.

En Gantzia combatimos las reaguardias de los austriacos.

En los Cárpatis, estrechamos al adversario que opera en Lypa, haciendo ruidos esfuerzos para el brarse de la tenacidad de los rusos. Les capturamos más de un millar de soldados.

La ofensiva de Dunester fracasó. Perseguido al adversario, tomamos a Potok Czarny.

Las Cortes.

Madrid 5

En el Senado

A las 5 y 5 abrió esta tarde la sesión de Senado el señor García Prieto.

El señor Aliendesalazar esplanó una interpección sobre cuestiones financieras. Expuso que persiguiendo e contrabando se obtendrían muchos millones para el Estado. Abogó por la reorganización de los ingresos.

El jefe del Gobierno señor conde de Romanones, contestó al señor Aliendesalazar.

El señor Izquierdo preguntó al Gobierno si la ocupación de Cabo Juby se ha hecho de acuerdo con los moros.

El conde de Romanones contestó en sentido afirmativo.

Entró después en el orden del día, cuando a discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Sánchez Toca habló para suscripciones, atacando rudamente a proyecto por crear el ferrocarril. Dijo que urgía una ley provechosa que beneficiara el desarrollo nacional. Enumeró los negocios que se hicieron en el extranjero a a sombra de los ferrocarriles, vendiendo las concesiones y prometiendo a construcción de otros.

El conde de Romanones contestó que urge aprobar a Ley de seando que todos colaboraran a ella.

El señor Garriga pidió que se le habitara un turno.

El Presidente prometió hacerlo.

El ministro de Fomento señor Gasset, pronunció un extenso discurso en defensa del proyecto.

Seguidamente levantóse a sesión.

En el Congreso

En la Cámara popular ha habido esta tarde regu a an mación.

Comenzó la sesión, presidida por el señor Villanueva, a las 5.

El ministro de Gracia y Justicia señor Barroso, dió lectura a los proyectos, reformando las Leyes

orgánicas de los Tribunales y las de Enjuiciamiento civil y criminal.

El señor Plac esplanó una interpección sobre el juego en Barcelona, atacando duramente a las principales autoridades de aquella capital. Negó que lo que decía fuera debido a maniobra política alguna, reconociendo que el señor Andrade, cuando fué Gobernador civil, persiguió el juego.

El ministro de lo Gobernación señor Ruiz Gimenez, contestó. Defendió al actual Gobernador civil de Barcelona señor Suarez Inclán, exponiendo las dificultades con que se tropiezan para perseguir el juego y la prostitución.

Los señores Nougues y Morayta pidieron reiteradamente, la concesión de una amnistía.

Hicieronse otros ruegos de escaso interés y se pasó al orden del día.

Seguó discutiéndose el proyecto sobre los beneficios de la guerra.

Los señores Ventosa y Perez Crespo, rectificaron.

El señor Odoñez consumió el tercer turno. Abogó por la reorganización de los organismos administrativos y censuro al señor Alba porque ha copiado las disposiciones del extranjero que no son adaptables a España.

El señor Galian en nombre de la Comisión, contestó al señor Odoñez.

Se concedió un cuarto turno por la Presidencia, consumiéndolo en contra el señor Ampuero. Expuso claramente que el proyecto era político y no económico, leyendo para ello un artículo o inspirado por el señor Cortina.

Quedó en el uso de la palabra, levantándose a sesión.

Ultras noticias.

Madrid 5.

Entrega del Mensaje

Los señores que forman la Mesa del Congreso, han entregado hoy a Rey la contestación dada al Mensaje de la Corona.

El Rey regresó a la Granja, desde donde vendrá nuevamente a Madrid el lunes para presidir el Consejo de ministros que ese día se celebre.

Pidiendo indulto

El jefe de Gobierno señor conde de Romanones, está recibiendo centenares de telegramas pidiendo el indulto de los condenados por los sucesos de Ceñicero.

No hay disgustos.-Transacciones

El ministro de Hacienda señor Alba, hablando hoy con los periodistas, negó que existan disgustos con el conde de Romanones, antes a contrario, éste se halla satisfechísimo de su proceder.

Añadió que confiaba en que las mino las cumplirán sus ofertas en el Senado para colaborar a la obra nacional. Admitió toda clase de transacciones, exigendo solo que se respeten las iniciativas en lo de proyecto sobre los beneficios de la guerra.

Credenciales

El lunes irá a Palacio el nuevo ministro de la República de Bolivia, para presentar sus credenciales al Rey.

Reunión.-Los intransigentes

A la reunión que hay anunciada para mañana de las minorías, se le concede interés.

El señor conde de Romanones recordará los precedentes para que funcionen as Cortes durante parte del verano.

Los únicos intransigentes son los regonalistas.

El problema del carbón

El señor Acebo insistió en los

temores de la falta de carbón, a pesar de aprobarse el proyecto en el Congreso.

Añadió que el cargamento del vapor «Cristina» lo adquirió el Estado, vendiéndolo a los pescadores de la Coruña y Vgo a precio reducido, y no obstante el Tesoro obtuvo beneficios.

La familia real

El viernes vendrá a Madrid la Reina Victoria.

Los Reyes pasarán al lado de la Reina madre doña María Cristina, el día del Santo de ésta.

Los yankis y mejicanos

Dicen de Washington que el señor Carranza ha contestado ofreciendo varias bases para llegar a una solución amistosa.

Cree el señor Carranza que la presencia de los americanos en Méjico exacerba a los pueblos.

PERPEN.

Libras esterlinas oro
El 5 de Julio de 1916

PAGARON A PESETAS 25 10.
Sociedad Anónima Romero.
Paseo del Principe 10 Almería.

MUSIQUES ROMERO.
Fabrica pavimentos hidráulicos
DE
EDUARDO LOPEZ
Calle de Granada 82

Doctor Eduardo Pérez Can
Es el Hospital provincial.
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.
TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.
De 2 a 4, calle del Cid, número 7

Alcohol desnaturalizado
PARA QUEMAR
Marca "El Fenix"
Unico depósito en Almería
Droguería EL ARCO IRIS.
A PESETAS 1'75 EL LITRO

Banco Hipotecario de España
Préstamos al 5'25 por 100 anual.
Agente-Administrador:
DON LUIS VIZCAINO
GERONA 15

La Ciudad de Londres
GRAN SASTRERIA
Unica en uniformes militares
Tejidos de todas clases para señoras
Gran surtido en confecciones para caballeros y niños a las más atadas novedades.
Sin rival en vestir barato y elegante.
Puerta de Purchena 2, y Granada 2.
José Molina e Hijos.-Almería.

Emitio Ferrera y hermano.
Gran Establecimiento de Ferretería.
Aguilar Martell y Martínez Campos 19 y 21
Inmensos surtidos en hierros, aceros, herramientas, efectos navales y caprichosos objetos para regalos.
PRECIO FIJO.

La Serrinera Catalana
Fabrica de serrin La Lolita (Arenys de Mar)
Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés, Alham de Almería.

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para el ingreso en las academias militares, a cargo de don Antonio Bedmar.

Calle del Emir I (arco de la calle Real.)

"DIANA"

Baños de mar templados. Especiales contra las afecciones reumáticas y nerviosas.

Maravillosas curaciones, aún en los casos más rebeldes.

Recomendados por todos los señores médicos.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

AGENCIA EN ALMERIA.
CRITERIO EN MADRID DE LA BOLSA
EL DIA 5 DE JUNIO 1916.

Cheque s París 83'75
» Londres nominales 23'42

Para orden de entrega... 74'55
4 por 100 Interior... 98'90
5 por 100 Amortizable... 87
4 por 100 Banco España... 463'50
Tabacalera.

A. Ramirez Sánchez.

Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos, de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Horas de consulta: de 9 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde. Gratis a los pobres los Martes y Viernes de 9 a 10 mañana.

OBISPO ORBERA N.º 24.

Arrieros.

En la mina «La Faena», del término de Turrillas, se admiten arrieros para el transporte de minerales pagando a jornal a razon de dos pesetas por burro.

El encargo de la mina, Guillermo Rios, en Turrillas.

Es:ñ
El mercado inglés continúa en calma y los precios descendiendo mas cada día, cerrando el miércoles L. E. 171-10 0 a 171 15 0 la marca Standard al contado y de 172 a 102 5 0 a tres meses contra L. E. 176 a 177 y 177 a 177 5 0 en la semana anterior, respectivamente.

Zino
También este metal sigue bajando paulatinamente en el mercado inglés, siendo el último precio que conocemos el del día 29 que fué de L. E. 58 0 0 la tonelada la clase marcas ordinarias.

Hierros.
En Glasgow no se ha verificado durante la semana ninguna transacción en hierro Cleveland; los compradores ofrecen a 95 chelines la tonelada y los vendedores no quieren cederlo a menos de 100 Actualmente el «stock» es de toneladas.
En «Middlebrook» aumenta la demanda de hierro en lingotes; en virtud de lo cual los productores se han visto precisados a aumentar la producción, fundiendo en hornos ediciones.

TEATRO

En el Salón Ideal

La representación de «La Socorrito», obtiene cada noche más éxito para sus autores y para sus intérpretes.

La Miquel que es una artista sin pretensiones, está muy bien en «La Socorrito» y el público, en justicia la aplaude.

Como tenemos anunciado, mañana llegarán de Madrid la tiple Antonia Mora y el actor gerérico Enrique Moreno.

El debut será el sábado con la hermosa obra «El Barbero de Sevilla».

La empresa de Salón Ideal, queriendo que su numerosa clientela pase las veladas lo mejor posibles, ha contratado además de los artistas referidos anteriormente, al notable ventrílocuo señor Caudin, con sus muñecos automátatas.

El debut lo hará el lunes próximo.

Función para hoy:
«El debut de la chica», «La Marcarena» y «La real gana».

La entrada al consumo y sección continúa.

Seguros

ACCIDENTES, INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO.
Teodoro Fernández
Bulevar del Principe 79. bajos.

GACETILLAS

Emigrantes.
Ayer embarcaron en el «Ciudad de Cádiz», con destino a Montevideo y Buenos Aires, cuarenta y seis emigrantes, los cuales transbordarán en Cádiz al trasatlántico «Reina Victoria Eugeni», que saldrá de aquel puerto mañana viernes.

Conducción.
Se ha ordenado la conducción desde la cárcel de esta capital a Melilla, de Sebastián Bueno Buenafuente y José Amador Gojoy, a disposición del Comandante General de aquella plaza.

Junta de Beneficencia.
En el Gobierno civil se reunió ayer mañana la Junta provincial de Beneficencia, despachando dos asuntos de escasa importancia.

Enlace
En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de Covadonga, de Madrid, han contraído los sagrados lazos matrimoniales, nuestro querido y apreciable amigo el culto Profesor y compañero en la Prensa, don Miguel Hernández Cerrá y la bella y distinguida señorita Petra Alario Dueto.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades, enviándole al mismo tiempo la enhorabuena.

Ganga
Se vende baratísima una preciosa cama de metal dorado.
San Pedro 9 principal.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS PARA HOY.-Sts. Miguel de los Santos, cf.; Cirilo y Metodio, ob.; y Stas. Zaida y Cirila.

La misa y el oficio divino son de San Antonio María Zcarias, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Salud, en las Siervas de María.

PARA MAÑANA.—Stos. Fermín, ob. y mr.; Marcial, ob. y cf., Edilburga, vg y el Bto. Benedicto XI, papa y corf. O. P.

La misa y el oficio divino son de San Cirilo y Metodio, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en el Sgrario.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas: Rosario a la oración.

EL MEJOR REMEDIO

para el ESTÓMAGO

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

TORRES MUÑOZ

En polvo y en comprimidos ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

Regimiento de Córdoba núm. 10

Segundo Batallón

Queda abierto el concurso para adjudicar la extracción de estiércoles del ganado y basuras del Cuartel.

El tipo para la oferta será a base de caballería y mes.

Los pliegos de condiciones se presentarán dentro del plazo de ocho días, a partir de la fecha de inserción de este anuncio, en la primera oficina.

Este anuncio es de cuenta del mejor postor.

Alm. 5 de Julio de 1916. El comandante jefe accidental, Juan Isnardo.

Gran existencia en plantas.

En el jardín del Paseo, hay un gran surtido en plantas de habitación, muy bien arraigadas en sus tiestos, de las que tan buen resultado están dando.

Completo y variado surtido en arbustos para jardines, paseos y alamedas.

Pinos y eucaliptos por millares, a precios muy reducidos.

Tubérculos y semillas.

Tierra de Brezo a 1 50 pesetas arroba.

No equivocarse, jardín del Paseo, de Juan Capel Alvarez, Almería.

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano Americana.

CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3

Se alquilan

dos preciosos pisos independientes bajo y principal, en la calle de Zaira y Unión.

Informarán: plaza Urrutia, 3.

José Godoy Ramirez

MEDICO CIRUJANO

Obispo Orberá, 2.

Horas de consulta, de 4 a 6.

Grandes Almacenes de S. José

DE JUAN MORATA CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2. TEJIDOS Y NOVEDADES

Todo el que visite estos almacenes encontrará un surtido extensísimo con precios tan baratos nunca conocidos. Grandes novedades para señoras y caballeros. En pañería encontrarán lo más rico y moderno tanto en negro como en colores, a precios muy económicos. Grandioso surtido en sedas crudas y driles para trajes de caballero.
Montones de Manila negro clase antigua, con flecos muy grandes, baratísimos. Visiten esta casa que encontrarán cuanto quieren y lo comprarán muy barato.

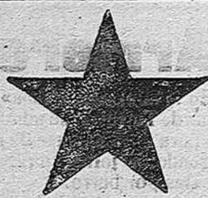
Se dan tickets, haciendo regalos espléndidos.

PRECIO FIJO.--VENTA, AL CONTADO.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y la grano, tes y Tapiocas.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor.

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

LA PERLA ANTIGASTRALGICA, del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS
DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterías y en general para todas aquellas molestias reveladas por malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20.
Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Rímera, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes.

a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malceón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis careces ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

- La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, a más el color en su propia la ropa.
- La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir guiso del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
- La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las pústulas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, cesan careces calvas.
- La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rasarse el cabello y no despierta mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y el día que deseen teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

EN ALMERIA W. Tellez, Perfumería «La Venus», Puerta de Purchena 4, Almería.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

Únicas aguas que curan los catarros de la nariz, brónquios y pulmón, la predisposición a los mismos y a la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva guía al administrador del Balneario (LIÉRGANES, Santander).

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Preliados 56, principal; Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el presinto que cierra la caja la firma de RROYE.



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens
Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda ó a los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS.

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.
Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás.
Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Tónico-genitales

DEL DR. MORALES

Marca registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, de Madrid. En Almería, Farmacia 39 Vivas Pérez.

Traslado.

La corsetería que era de doña Juana Navarro y que hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73.

Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS

POR

BRavo Y LEECA.

ANUARIO PARA 1916.

Edición encadenada. el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, idem 6,25 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estadio 14, bajos — Guadalupe

Para encargos en Almería—Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
los DEBILITADOS, los FATIGADOS,
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

L. PAUTAUBERGE, COURVOISIER-PARIS, y en todas las farmacias.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5'25 por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10